

## II. Autoridades y Personal

### I.— NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

#### CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

*ORDEN de 17 de mayo de 2007 por la que se nombran vocales del Observatorio para la Convivencia Escolar en Extremadura.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 7.1 del Decreto 28/2007, de 20 de febrero, el nombramiento de los miembros del Observatorio para la Convivencia Escolar en Extremadura, que se integren en el órgano colegiado a propuesta de las entidades y órganos participantes, se efectuará mediante Orden de la titular de la Consejería de Educación.

A tenor de lo expuesto, y de acuerdo con las atribuciones conferidas por el artículo 36 f) de la Ley 1/2002, de 28 de febrero, del Gobierno y de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura,

#### DISPONGO:

Nombrar como vocales del Observatorio para la Convivencia Escolar en Extremadura, a los siguientes:

— Directores de Centros Públicos de la Administración de la Comunidad Autónoma.

Dña. Josefa Salas Alonso.

D. Juan José Rodríguez Jiménez.

— Representante de los titulares de los Centros Docentes Privados Concertados.

D. Miguel Ángel Molero Millán.

— Representantes de las Organizaciones Sindicales en la Mesa Sectorial de Educación.

D. Fernando Moreno Aguilera.

D. Fernando Chanclón Barbancho.

D. Manuel Pascual Serrano.

D. Antonio Serrano Lozano.

D. Álvaro García Fernández.

— Representantes de las Asociaciones de Madres y Padres del Alumnado de Centros Públicos.

D. Rafael Rodríguez Corral.

D. Juan Ángel Mancha Monago.

— Representante de las Asociaciones de Madres y Padres del Alumnado de Centros Concertados.

D. Rafael Ramos López.

— Representantes de las Asociaciones del alumnado de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

D. Luis Salaya Julián.

Dña. Jara Álvarez León.

— Personas de Reconocido Prestigio propuestas por la Dirección General competente en materia de convivencia escolar.

D. Carlos Sánchez Polo.

Dña. Isabel Cuadrado Gordillo.

— Representante de la Dirección General de Servicios Sociales de la Junta de Extremadura.

D. Pedro García Sánchez.

— Representante de la Delegación del Gobierno en Extremadura.

D. Inocencio Ramos Sánchez.

— Representantes de Entidades Locales propuestos por la FEMPEX.

D. Antonia Cordero Pacheco.

D. Antonia Álvarez González.

— Representantes de los Medios de Comunicación a propuesta de las Asociaciones de la Prensa.

D. Máximo Durán Abad.

Mérida, a 17 de mayo de 2007.

La Consejera de Educación,  
EVA MARÍA PÉREZ LÓPEZ